



ASAMBLEA LEGISLATIVA

*Juan Rodríguez*

*Dip. Raul Chaviza*

San Salvador, 11 de mayo de 2023.

*Dania González*

Honorable Junta Directiva  
Asamblea Legislativa  
Presente.-

*Sra Figueroa*

*Lorena Fuentes*

Diputadas y Diputados:

*Luisiter Aleman*

En mi calidad de diputada y en uso de las facultades que me concede la Constitución de la República, a ustedes con todo respecto **EXPONGO:**

Que históricamente hemos tenido una deuda en nuestro país sobre el reconocimiento de la labor que realizan los especialistas en el área de biología, labor que desempeñan como científicos, que estudian los seres vivos y su medioambiente, o el mundo que los rodea, y cómo los organismos vivos que afectan al medioambiente o son afectados por él. El biólogo se ocupa del estudio de la ciencia de la vida, estudia a los seres vivos de manera integral desde el nivel molecular y celular, hasta como éstos son integrantes de los ecosistemas, las interrelaciones de los organismos con su medio ambiente.

Que actualmente nuestro país está demandando profesionales con formación científica que puedan contribuir a resolver problemas como la generada por la pandemia de Covid-19, la contaminación marina, de lagos, ríos, suelo y aire, así como la investigación genética de especies animales, vegetales y microorganismos (hongos, bacterias) que puedan contribuir al rescate de nuestra biodiversidad y la recuperación del agroalimentación; por ello el aporte de conocimientos y de investigación que brinda un profesional en esta rama científica se vuelve de suma importancia.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
Correspondencia Recibida en el  
Pleno Legislativo y LEÍDA

Fecha: 11-5-2023

Hora: 18:58

Firma: \_\_\_\_\_

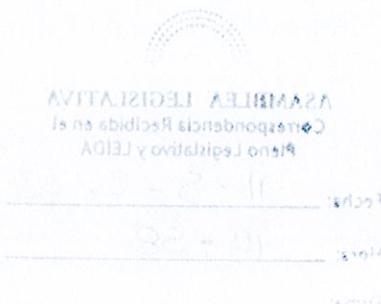
Que es fundamental el trabajo de los biólogos y las biólogas para el cuidado del medio ambiente, el conocimiento de la riqueza natural y la generación de investigación en el ámbito de la salud y la alimentación, entre otros campos. Estos profesionales contribuyen a la solución de algunos problemas propios de las ciudades, como la contaminación, la protección del entorno, la gestión de áreas naturales y zonas verdes.

Que en los últimos años se viene diciendo que la profesión de biología es una de las carreras emergentes debido a que el mundo ha cambiado su percepción respecto al medio ambiente en que vivimos, tomando más conciencia en temas relacionados a fenómenos como el cambio climático, calentamiento global, entre otros.- Estos problemas mundiales hacen que las sociedades de todas las naciones pidan explicaciones de porqué ocurren estos fenómenos y cómo podemos evitarlos, es aquí donde interviene el biólogo, ofreciendo explicaciones y soluciones ante estos fenómenos.

Que El Salvador presenta problemas ambientales serios, cuyos efectos del cambio climático tendrán repercusiones drásticas en la biodiversidad y toda la población salvadoreña. Los fenómenos naturales como sequias, huracanes y el calentamiento global, tendrán serios impactos a escala local y regional; sin embargo, estos pueden ser enfrentados mediante investigación y acciones de adaptación y mitigación. Esto enmarca el papel importante del profesional en el área de biología y la razón por la cual debe tener presencia en diferentes áreas productivas y de manejo del país.

Que debido a las razones expuestas, en virtud de lo establecido en el Artículo 131, ordinal 11 de la Constitución de la Republica, es meritorio que se declare el día 6 de junio de cada año, como **“DÍA DEL BIÓLOGO SALVADOREÑO”**.

Se anexa proyecto de decreto.



**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

DECRETO No.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con el Artículo 131, ordinal 11 de la Constitución de la República, es facultad de este Órgano de Estado Decretar, de una manera general, beneficios e incentivos fiscales o de cualquier naturaleza, para la promoción de actividades culturales, científicas, agrícolas, industriales, comerciales o de servicios.-
- II. Que en nuestro país es importante reconocer la labor que realizan los especialistas en el área de biología, puesto es fundamental el trabajo de los biólogos y las biólogas para el cuidado del medio ambiente, el conocimiento de la riqueza natural y la generación de investigación en el ámbito de la salud y la alimentación, entre otros campos. Estos profesionales contribuyen a la solución de algunos problemas propios de las ciudades, como la contaminación, la protección del entorno, la gestión de áreas naturales y zonas verdes.
- III. Que históricamente hemos tenido una deuda en nuestro país sobre el reconocimiento de la labor que realizan los especialistas en el área de biología, labor que desempeñan como científicos, que estudian los seres vivos y su medioambiente, o el mundo que los rodea, y cómo los organismos vivos que afectan al medioambiente o son afectados por él. El biólogo se ocupa del estudio de la ciencia de la vida, estudia a los seres vivos de manera integral desde el nivel molecular y celular, hasta como éstos son integrantes de los ecosistemas, las interrelaciones de los organismos con su medio ambiente.
- IV. Que actualmente nuestro país está demandando profesionales con formación científica que puedan contribuir a resolver problemas como la

generada por la pandemia de Covid-19, la contaminación marina, de lagos, ríos, suelo y aire, así como la investigación genética de especies animales, vegetales y micro-organismos (hongos, bacterias) que puedan contribuir al rescate de nuestra biodiversidad y la recuperación del agroalimentación; por ello el aporte de conocimientos y de investigación que brinda un profesional en esta rama científica se vuelve de suma importancia.-

- V. Que en los últimos años se viene diciendo que la profesión de biología es una de las carreras emergentes debido a que el mundo ha cambiado su percepción respecto al medio ambiente en que vivimos, tomando más conciencia en temas relacionados a fenómenos como el cambio climático, calentamiento global, entre otros.- Estos problemas mundiales hacen que las sociedades de todas las naciones pidan explicaciones de porqué ocurren estos fenómenos y cómo podemos evitarlos, es aquí donde interviene el biólogo, ofreciendo explicaciones y soluciones ante estos fenómenos.
- VI. Que El Salvador presenta problemas ambientales serios, cuyos efectos del cambio climático tendrán repercusiones drásticas en la biodiversidad y toda la población salvadoreña. Los fenómenos naturales como sequías, huracanes y el calentamiento global, tendrán serios impactos a escala local y regional; sin embargo, estos pueden ser enfrentados mediante investigación y acciones de adaptación y mitigación. Esto enmarca el papel importante del profesional en el área de biología y la razón por la cual debe tener presencia en diferentes áreas productivas y de manejo del país.

POR TANTO,

En uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa de la Diputada Ana Magdalena Figueroa Figueroa.

DECRETA:

**Art. 1.** Declárase el día **seis de junio** de cada año “**DÍA DEL BIÓLOGO SALVADOREÑO**” como reconocimiento a la labor que realizan las personas que ejercen dicha profesión, principalmente por sus aportes científicos y de investigación en beneficio del Medio Ambiente, la biodiversidad y la población salvadoreña.-

**Art. 2.** El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil veintitrés.-